

DIAGNÓSTICO DE PROGRAMAS 2020

ENTE PÚBLICO	106	SECRETARÍA DE SALUD
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	2E174C1	CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO 2020

I. DATOS DEL PROGRAMA

ELEMENTO	ESTATUS DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN	OBSERVACIONES GENERALES DEL APARTADO
Identificación del Programa		2	Existe congruencia entre el nombre del Programa, la clave programática y la definición del Programa.
Focalización de Poblaciones		0	Los distintos tipos de poblaciones no se encuentran bien definidas ni focalizadas, ya que no corresponden a las características definidas por la metodología y su cuantificación es incorrecta.

II. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

ELEMENTO	ESTATUS DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN	OBSERVACIONES GENERALES DEL APARTADO
Fin		2	En el fin se establece la contribución al objetivo de desarrollo del Plan Estatal de Desarrollo o al Programa de Mediano Plazo al que el programa busca contribuir
Propósito		1	El objetivo no refleja el cambio esperado en su población objetivo /El supuesto es inválido a este nivel ya que no representa un riesgo externo para el ejecutor, ya que el ejecutor es el Gobierno del Estado.
Componentes		1	Los componentes reflejan de manera clara y concisa el bien o servicio otorgado a la población objetivo. Sin embargo, se recomienda adecuar la redacción conforme a la metodología./Algunos supuestos son inválidos a este nivel ya que no representan un riesgo externo para el ejecutor, su realización es injerencia de los operadores del Programa.
Actividades		1	El Resumen Narrativo de las Actividades se redacta con la sintaxis establecida, sin embargo, se recomienda revisar si efectivamente son las actividades suficientes para producir el componente correspondiente. /Las actividades no están en orden cronológico para el Componente correspondiente./ Algunos supuestos son inválidos a este nivel ya que no representan un riesgo externo para el ejecutor, su realización es injerencia de los operadores del Programa.
Lógica Vertical		0	La lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) no se cumple ya que no hay una relación de causa efecto en los diferentes niveles de objetivos.

III. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

ELEMENTO	ESTATUS DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN	OBSERVACIONES GENERALES DEL APARTADO
Indicador a nivel de Fin	○	1	El indicador referido no permite medir el impacto del objetivo con base en la contribución al objetivo superior.
Indicador a nivel de Propósito	○	1	El indicador no mide los resultados inmediatos que deben ser producidos en la población objetivo.
Indicador a nivel de Componentes	○	1	Los indicadores a nivel Componente no permite verificar las características de los bienes y/o servicios.
Indicador a nivel de Actividades	●	2	Los indicadores a nivel Actividad permiten verificar la gestión de los procesos y la eficiencia de los mismos.
Datos de los Indicadores	○	1	Algunos indicadores a nivel de componente, se clasificaron con la dimensión de eficiencia, sin embargo, estos indicadores no miden qué tan bien se utilizan los recursos en la producción de los resultados. /Algunas de las metas no son retadoras o las trayectorias referidas en algunos indicadores no son válidas ya que conforme a la revisión de la línea base no reflejan un nivel de mejoría congruente. / Algunos indicadores no cumplen con los atributos de Monitoreable y Adecuado.
Medios de Verificación	○	1	La liga de internet que se indica como Medio de Verificación no se permite la reproducción del cálculo del avance en las metas de los Indicadores.
Lógica Horizontal	●	0	No se cumple con la lógica horizontal, debido a que algunos indicadores no se encuentra bien definidos y la liga de internet que se indica como Medio de Verificación no permiten la reproducción del cálculo del avance en las metas de los Indicadores.

IV. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

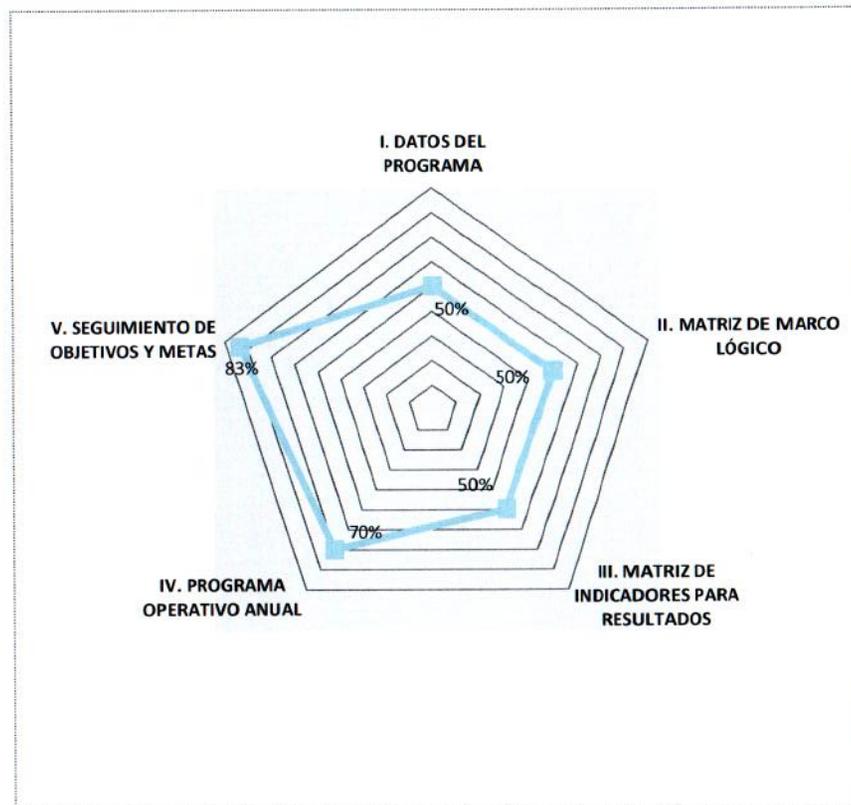
ELEMENTO	ESTATUS DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN	OBSERVACIONES GENERALES DEL APARTADO
Vinculación MIR/POA	●	2	Existe congruencia en la unidad de medida, valor inicial y valor programado que se establecen en el POA y la variable del numerador definidos en la MIR.
Clasificación	●	2	La clasificación de las metas se encuentran definidas correctamente ya sea como Constante o Acumulado.
Beneficiarios	●	0	No existe congruencia en el tipo de beneficiarios y la población objetivo del programa.
Recursos Asignados	●	2	Todas las actividades incluidas en el programa cuentan con recursos asignados.
Fuentes de Financiamiento	○	1	No todas las fuentes de financiamiento cuentan con recurso asignado, se sugiere analizar si se mantienen activas o se eliminan.

V. SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

ELEMENTO	ESTATUS DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN	OBSERVACIONES GENERALES DEL APARTADO
MIR	●	2	Solo se identificó un avance irregular del Indicador y no se refiere justificación de dicho avance.
POA	○	1	Se identificaron meta(s) con seguimiento adecuado, sin embargo, no se presenta avance de la Meta de Beneficiarios no refiere justificación de dicho avance
Vinculación MIR/POA	●	2	En los niveles de objetivos correspondientes a componente y actividad, el valor logrado de la variable del numerador del Indicador (MIR) tiene congruencia con el valor logrado que se reportó en la meta del POA

VALORACIÓN POR APARTADO		
I. DATOS DEL PROGRAMA	50%	MODERADO
II. MATRIZ DE MARCO LÓGICO	50%	MODERADO
III. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	50%	MODERADO
IV. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	70%	MODERADO
V. SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS	83%	ADECUADO
<b>CALIFICACIÓN PROMEDIO</b>	<b>61%</b>	<b>MODERADO</b>

Criterios de Semaforización		
ADECUADO	75%-100%	Son aquellos Programas presupuestarios con instrumentos de planeación y programación que cuentan con un diseño consistente en la alineación de sus objetivos como en la construcción de sus indicadores y su vinculación con los recursos asignados es la adecuada, además se cumple de manera adecuada con el proceso de seguimiento de objetivos y metas.
MODERADO	50%-74%	Son aquellos Programas presupuestarios con instrumentos de planeación y programación que pueden necesitar algunos cambios menores en su diseño a efectos de tener mayor claridad en los objetivos como en la construcción de sus indicadores y su vinculación con los recursos asignados es la adecuada, además requieren de mejorar su relevancia con el proceso de seguimiento de objetivos y metas.
CON OPORTUNIDAD DE MEJORA	0%-49%	Son aquellos Programas presupuestarios con instrumentos de planeación y programación que presentan inconsistencias o incongruencias en la lógica causal entre sus niveles de objetivos y los indicadores para la medición de los mismos los cuales impiden un seguimiento de objetivos y metas adecuado, por lo que se requieren cambios significativos para fortalecer la coherencia en el diseño del programa.



Los presentes Diagnósticos fueron realizados en apego a lo que establece la Metodología de Marco Lógico, de conformidad con lo establecido en la Guía sobre Diagnósticos a los Programas presupuestarios elaborada por la Unidad Técnica de Evaluación del Gobierno del Estado de Chihuahua, representada por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Secretaría de Hacienda. Para la elaboración del presente Diagnóstico se tomó como referencia la información de los reportes del Sistema Hacendario PbR/SED.

Se integran observaciones complementarias y sugerencias en reportes anexos en PDF de Matriz de Marco Lógico / Matriz de Indicadores para Resultados y Programa Operativo Anual, las cuales deberán ser atendidas a efectos de estar en posibilidades de elaborar la propuesta de presupuesto para el ejercicio fiscal 2021.

A través del presente se hace de su conocimiento que el personal que participó en la elaboración del presente Diagnóstico, establecerá una agenda de asesorías que permitan realizar las mejoras derivadas de las observaciones y recomendaciones emitidas, con el personal involucrado de su Ente público en el diseño y operación del programa presupuestario.

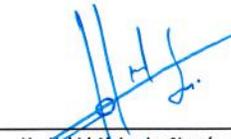
DATOS DE CONTACTO Y FIRMAS

DATOS DEL PERSONAL QUE ELABORÓ EL PRESENTE DIAGNÓSTICO

Nombre:	Lic. Idalia Reyes González
Teléfono y Extensión:	614-429-3300 Ext. 13315
Correo electrónico:	<a href="mailto:ireyes@chihuahua.gob.mx">ireyes@chihuahua.gob.mx</a>
Firma:	
Nombre:	Luis Enrique Ordoñez Esparza
Teléfono y Extensión:	614-429-3300 Ext. 13319
Correo electrónico:	<a href="mailto:luis.ordonez@chihuahua.gob.mx">luis.ordonez@chihuahua.gob.mx</a>
Firma:	

Las presentes firmas avalan el Diagnóstico del Programa presupuestario 2E174C1 - CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO del ejercicio fiscal 2020

AUTORIZÓ



Lic. Habid Alejandro Narváez Ibarra.

Jefe del Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación  
Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado de Chihuahua

Fecha de elaboración: 15-06-2020



SECRETARÍA DE HACIENDA,  
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN  
ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN